Fiscalización Local

ISSN 2659-3572

Un blog sobre administración local

Interés de demora segundo semestre 2014

Publicado el 4 de julio de 2014

ENLACE PERMANENTE DE ESTA ENTRADA

https://www.fiscalizacionlocal.es/interes-de-demora-segundo-semestre-2014/



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Núm. 159 Martes 1 de julio de 2014 Sec. III. Pág. 50551

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

6914 *Resolución de 27 de junio de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publica el tipo legal de interés de demora aplicable a las operaciones comerciales durante el segundo semestre natural del año 2014.*

[1]

En el BOE de 1 de julio de 2014 figura el tipo aplicable a efectos de lo previsto en el artículo 7 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, en la redacción dada por el artículo 33.Tres del Real Decreto-ley 4/2013, el tipo legal de interés de demora a aplicar durante el segundo semestre natural de 2014 es el **8,15 por 100.**

Enlaces citados

Direcciones de los enlaces incluidos en el texto.

[1] http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/01/pdfs/BOE-A-2014-6914.pdf

ENTRADA ORIGINAL

https://www.fiscalizacionlocal.es/interes-de-demora-segundo-semestre-2014/

Fiscalización Local · ISSN 2659-3572